

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento <b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	Código <b>F-AC-DBL-007</b>	Fecha <b>10-04-2012</b>	Revisión <b>A</b>
Dependencia <b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	Aprobado <b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		Pág. <b>1(75)</b>	

### RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES	<b>WENDY KATHERIN RUEDAS SUAREZ</b>
FACULTAD	<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE</b>
PLAN DE ESTUDIOS	<b>INGENIERIA AMBIENTAL</b>
DIRECTOR	<b>JOSÉ ALEXANDER LÁZARO CARVAJALINO</b>
TÍTULO DE LA TESIS	<b>FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER</b>

#### RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE TRABAJO DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA ES UN DOCUMENTO FORMULADO COMO RESULTADO DE LA REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA DE LA AUTORA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES OCAÑA, NORTE DE SANTANDER TENIENDO EN CUENTA LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SOCIAL QUE SE PRESENTA ACTUALMENTE EN EL CENTRO ASISTENCIAL, DEBIDO A TODAS AQUELLAS ENFERMEDADES O AFECTACIONES OCASIONADAS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS.

#### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 75	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
-------------	---------	----------------	-----------



**FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DE LA E.S.E  
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE  
SANTANDER**

**WENDY KATHERIN RUEDAS SUAREZ**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE  
INGENIERÍA AMBIENTAL  
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER  
2016**

**FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DE LA E.S.E  
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE  
SANTANDER**

**WENDY KATHERIN RUEDAS SUAREZ  
160423**

**Trabajo de grado modalidad pasantía presentada como requisito para optar al título  
de Ingeniera Ambiental**

**Director  
JOSÉ ALEXANDER LÁZARO CARVAJALINO  
Ingeniero Ambiental**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE  
INGENIERÍA AMBIENTAL  
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER  
2016**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado principalmente a Dios, quien me ha permitido vivir día a día de la mejor manera y superar cada reto que se me ha presentado a lo largo de mi vida. A mis padres que gracias a su esfuerzo pude culminar esta etapa de mi vida y empezar otra. A mis hermanos, familiares y amigos que creyeron en mí y fueron un gran apoyo para que esto se hiciera realidad.

## **AGRADECIMIENTOS**

Este documento es el producto de mi esfuerzo, realizado con la ayuda de mis docentes universitarios, compañeros, amigos y familiares. Por esta razón quiero agradecer principalmente a Dios por permitirme culminar de la mejor manera este trabajo, de igual forma le doy las gracias a mis padres Manuel José Ruedas Páez y Nubia Mercedes Suarez Cañizares, a mis hermanos Sara Juliana Rosado Sánchez, Natalia Ruedas Suarez, Edinson Andrés Ruedas Suarez y Esteban Leonardo Ruedas Suarez, a mi novio Leonard Alfredo Chacón Meléndez, muchas gracias por su apoyo incondicional.

También quiero darles mis más sinceros agradecimientos a mis tíos que de una u otra manera me ayudaron económicamente para que todo esto fuera posible. De igual manera agradezco a mis docentes por formarme durante la carrera y a mi director por guiarme y colaborarme en todo lo que fue necesario para culminar este proyecto.

Agradezco enormemente a la Empresa Social del Estado Hospital Emiro Quintero Cañizares Ocaña, Norte de Santander por darme la oportunidad de realizar allí mis pasantías, realmente fue una experiencia enriquecedora que me ayudo a crecer como persona y a seguir formándome como profesional.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	15
1. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	16
1.1. DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA	16
1.1.1. Misión.	17
1.1.2. Visión.	17
1.1.3. Objetivos institucionales.	18
1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.	18
1.2. DIAGNOSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA	24
1.2.1 Planteamiento del Problema	25
1.3. OBJETIVOS DE LA PASANTÍA	26
1.3.1. General.	26
1.3.2. Específicos.	26
1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR	26
1.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	27
2. ENFOQUE REFERENCIAL	29
2.1. ENFOQUE CONCEPTUAL	29
2.2. ENFOQUE LEGAL	32
3. INFORME DE CUMPLIMIENTO	36
3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	36
3.1.1. Desarrollar alternativas para mejorar las condiciones sanitarias y socio-ambientales en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Norte de Santander, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.	36
3.1.2. Fomentar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos realizados, con el fin de brindar a los pacientes una atención óptima en el entorno clínico más seguro posible.	37
3.1.3. Desarrollar procesos que permitan la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	38
3.1.4. Evaluar, corregir, controlar y prevenir los factores medioambientales que actúan de manera adversa sobre la salud de las persona.	41
3.1.5. Monitorear temas de salud ambiental en al E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, con el cual se pretende afectar positivamente aquellos determinantes ambientales que eventualmente tienen efectos sobre la calidad de vida y salud de la población del Ocaña.	46

4. DIAGNOSTICO FINAL	50
5. CONCLUSIONES	51
6. RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	53
REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS	55
ANEXOS	57

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Matriz DOFA	24
Cuadro 2. Actividades a desarrollar en la empresa	26
Cuadro 3. Cronograma de actividades	27
Cuadro 4. Formato para entrega de guardianes	44
Cuadro 5. Formato verificación de recipientes recolectores de residuos hospitalarios	45

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Entrega de folletos del programa de salud ambiental.	39
Figura 2. Breve charla sobre salud ambiental al personal	39
Figura 3. Volante Proteger la salud. Uso racional de medicamentos	41
Figura 4. Capacitación a usuarios sobre clasificación de residuos hospitalarios	43
Figura 5. Charla a usuarios sobre residuos sólidos hospitalarios	43

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1. Organigrama de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares. Ocaña, Norte de Santander	19
Grafica 2. Organigrama del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria	19
Grafica 3. Diagrama del modelo conceptual de la OMS9	30
Grafica 4. Costos y beneficios de produccion mas limpia	49

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Formato de asistencia, socialización del programa de salud ambiental a los usuarios	58
Anexo 2. Formato de asistencia, socialización del programa de salud ambiental al personal asistencial	59
Anexo 3. Formato de asistencia, socialización del programa de salud ambiental a los usuarios	60
Anexo 4. Folleto ilustrado utilizado para capacitación sobre la clasificación de residuos sólidos hospitalarios	61
Anexo 5. Formato de asistencia. Capacitación sobre la manejo de residuos sólidos hospitalarios	62
Anexo 6. Oficio entregado por parte de la emisora la U FM	63
Anexo 7. Folleto del programa de salud ambiental	64
Anexo 8. Folleto del programa de salud ambiental	65
Anexo 9. Formato de asistencia sobre Charla de salud ambiental a aprendices del SENA	66
Anexo 10. Formato de asistencia sobre Charla de salud ambiental a aprendices del SENA	67
Anexo 11. Imagen momento de la Charla de salud ambiental a aprendices del SENA	68
Anexo 12. Imagen momento de la Charla de salud ambiental a aprendices del SENA.	69
Anexo 13. . Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de Consulta externa, primer piso	70
Anexo 14. Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de Medicina interna	71
Anexo 15. Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de cirugías quirúrgicas	72
Anexo 16. Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de Consulta externa, segundo piso	73
Anexo 17. Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de rehabilitación o fisioterapia	74
Anexo 18. Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de urgencias.	75

## **RESUMEN**

El presente trabajo de grado en la modalidad de pasantía es un documento formulado como resultado de la realización de la pasantía de la autora en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES OCAÑA, NORTE DE SANTANDER teniendo en cuenta la problemática ambiental y social que se presenta actualmente en el centro asistencial, debido a todas aquellas enfermedades o afectaciones ocasionadas en la salud de las personas, por la contaminación ambiental y las condiciones higiénicas y sanitarias; afectando de igual manera la calidad de vida de las mismas.

Por esta razón, se establece el programa de salud ambiental estipulando dos fases importantes para su formulación, estas son: procesos que permitan la generación y adquisición de conocimientos en temas de salud ambiental y estrategias y/o alternativas que permitan monitorear y mejorar las condiciones higiénicas, sanitarias y ambientales del hospital.

Cada una de las actividades de las fases, se desarrollaron teniendo como guía la política distrital de salud ambiental para Bogotá D.C 2011- 2023 que fue adoptada mediante el decreto 596 de 2011, la agenda global para hospitales verdes y saludable y lo más importante cada una de las necesidades del hospital Emiro Quintero Cañizares, para dar cumplimiento a dicho programa, se realizaron campañas de sensibilización por medios radiales, volantes y folletos; charlas, socializaciones y capacitaciones en temas de salud ambiental; también se formularon estrategias, alternativas y acciones correctivas para mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del centro asistencial.

## **INTRODUCCIÓN**

El tema de Salud Ambiental se encuentra ligada a los compromisos, convenios y acuerdos internacionales orientados a la prevención, mitigación y abordaje de los factores que deterioran la salud humana; y a la potencialización y fortalecimiento de sus factores protectores, tanto en forma individual como grupal.

La validación y ratificación de estos convenios y acuerdos compromete al país en la realización de una serie de acciones a nivel nacional, regional y local, tendientes a preservar la salud, a mejorar las condiciones de vida de la población y a garantizar un ambiente adecuado y un desarrollo sostenible.

Los actuales sistemas hospitalarios no pueden desconocer la relación existente entre el ambiente y las condiciones de calidad de vida y salud de la población. En este contexto la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, promueve la formulación del programa de Salud Ambiental, generando estrategias, alternativas y medidas que permitan monitorear y mejorar las condiciones higiénicas, sanitarias y ambientales del mismo y de igual forma crea procesos que permitan la generación y adquisición de conocimientos en temas de salud ambiental, incidiendo positivamente en factores que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida y la salud de las personas. Todo esto permite adquirir y generar mayor conciencia en la comunidad, garantizando un entorno clínico más seguro y saludable y avanzando así en la construcción y consolidación de un hospital más verde y sustentable.

# **1. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

## **1.1. DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA**

En el año 1888 llegó a Ocaña, el pavoroso azote de la FIEBRE AMARILLA, dejando la ciudad reducida a menos de su tercera parte; ante esta epidemia y desolación y ante la ausencia de una Institución Hospitalaria, mediante Decreto Eclesiástico No, 203 de 1890 emanado de la Diócesis de Santa Marta se autorizaba al Párroco RAFAEL CELEDÓN de la parroquia de Santa Ana de Ocaña, la creación del Hospital de Caridad SANTA ANA DE OCAÑA, con escritura pública N° 445 del 25 de julio de 1890, el cual inició labores el 1° de febrero de 1891 en el sitio denominado "El Llano de Echavez".

La Resolución N° 06 del 16 de marzo de 1937 del Consejo Municipal de Ocaña, cambia su nombre por el del Hospital Civil de Ocaña y faculta al Director del mismo. La Resolución Ejecutiva N°90 del 18 de septiembre de 1939, le concede Personería Jurídica.

Desde diciembre de 1955, ofrece sus servicios en el local donde actualmente funciona, adoptando el nombre de HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, por Resolución N° 23 de 1960. El Doctor Emiro Quintero Cañizares, en su condición de Secretario General de Salud hizo posible su construcción y dotación.

El Acuerdo del Concejo Municipal N° 27 de 1938 establece los estatutos que posteriormente fueron reformados por la Resolución N° 001 de 1960, emanada de la Junta Directiva y que define claramente su finalidad.

Su nivel de atención se determinó en 1960, cuando Norte de Santander fue tomado como uno de los Departamentos de prueba en la implantación de la regionalización según el plan Piloto estructurado por Minsalud, O.P.S., UNICEF, con el fin de descentralizar la cuatro (4) especialidades básicas: Cirugía, Medicina Interna, Pediatría y Gineco-Obstetricia.

Se le da vida jurídica como una empresa social del estado según ordenanza 060 del 29 de diciembre de 1995 emanada de la honorable Asamblea del Norte de Santander.

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares es actualmente Hospital de II Nivel de atención, es Hospital de referencia para los municipios de Ocaña, Abrego, Hacarí, La Playa, Teorama, San Calixto, Convención, El Tarra, El Carmen, Cáchira, y la Esperanza en el departamento Norte de Santander, y de los Municipios de Río de Oro y Gonzáles del departamento del Cesar.

El Hospital, es el centro asistencial más importante de la provincia de Ocaña ya que tiene una cobertura aproximada de 300.000 mil usuarios tiene como misión la prestación de servicios de salud con atención humanizada, dignidad, eficiencia, integridad y calidad a

toda la población de Ocaña y municipios vecinos, que además ofrece servicios de promoción y prevención realizando visitas a diferentes zonas del área rural y puestos de salud.

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares se encuentra en un momento trascendental e importante en su historia siendo el líder en el sector a través de la prestación de servicios, brindando atenciones en salud a miles de ciudadanos en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, con buen nivel científico y realizando un aporte significativo al desarrollo de la región.

Como ya es sabido ante la permanente generación de cambios y transformación institucional tan profunda en el sector que se desenvuelven las entidades, ya sea jalonadas por la implementación de nuevas normas, la adopción de correctivos oportunos en cumplimiento de la legislación vigente, es de vital importancia para nosotros como IPS trabajar arduamente en la calidad de la prestación de servicios hacia nuestros clientes como compromiso para satisfacer la población en sus necesidades de salud en todas las fases.

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares también cuenta con una infraestructura que dispone de confortables instalaciones físicas y personal altamente calificado garantizando calidad en el servicio prestado.<sup>1</sup>

**1.1.1. Misión.** Somos una empresa social del estado que presta servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad en la provincia de Ocaña, con altos estándares de calidad y mejora continua a los usuarios del sistema general de seguridad social en salud en la sede principal y redes integradas; basadas en la participación social, el desarrollo del talento humano, la relación docencia-servicio e investigación, con tecnología apropiada y en pro de la sostenibilidad financiera, respetando la dignidad del individuo, con enfoque diferencial, enfoque de género, enfoque de derechos, logrando satisfacer las necesidades en salud.<sup>2</sup>

**1.1.2. Visión.** Para el año 2023 la ESE Hospital Emiro quintero cañizares quiere ser reconocida en el nororiente colombiano como una institución líder en salud, en la prestación de servicios, modelo en la atención acreditada, promoviendo las gestión del conocimiento a través de la atención humanizada para mejorar la salud de los individuos y comunidad, enfocada a la población materno-infantil.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Reseña histórica. [on line]. [Ocaña, Norte de Santander. Colombia]. (citado el 25 de julio de 2015). Disponible en internet:

<<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/resena-historica.html>>

<sup>2</sup> E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Misión. [on line]. [Ocaña, Norte de Santander. Colombia]. (citado el 25 de julio de 2015). Disponible en internet:

<<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/mision.html>>

<sup>3</sup> E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Visión. [on line]. [Ocaña, Norte de Santander. Colombia]. (citado el 28 de julio de 2015). Disponible en internet:

<<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/Visión.html>>

**1.1.3. Objetivos institucionales.** Contribuir al desarrollo social de la región mejorando la calidad de vida, y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad y la angustia evitables en la población usuaria, en la medida en que esto esté a su alcance

Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con las reglamentaciones que se expida para tal propósito.

Garantizar, mediante un manejo Gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la empresa.

Ofrecer a las Empresas Promotoras de salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demandan, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.

Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.

Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción, el fomento y la conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad

Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de salud de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas, técnico-científicas y técnico-administrativas.

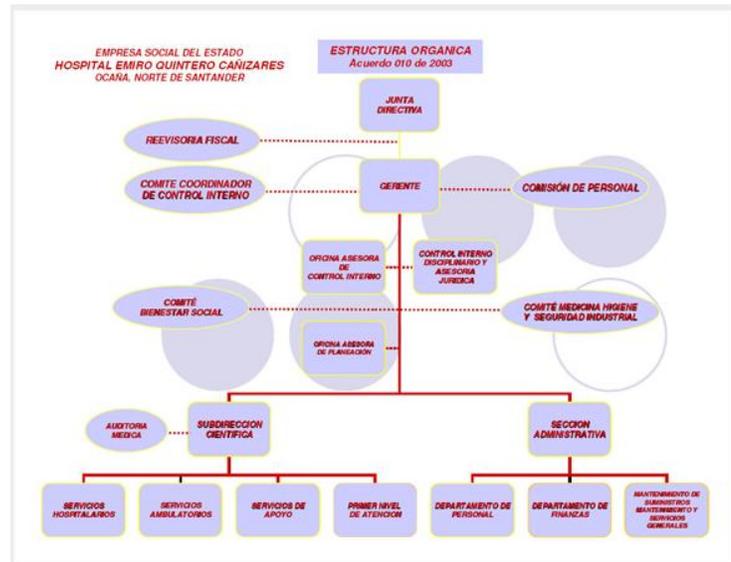
Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la Empresa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.<sup>4</sup>

**1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.** La empresa social del estado Hospital Emiro Quintero Cañizares Ocaña, Norte de Santander cuenta con el personal idóneo para ofrecer el mejor servicio a la comunidad. De igual forma esta posee una estructura organizacional, la cual se evidencia en la gráfica N° 1.

---

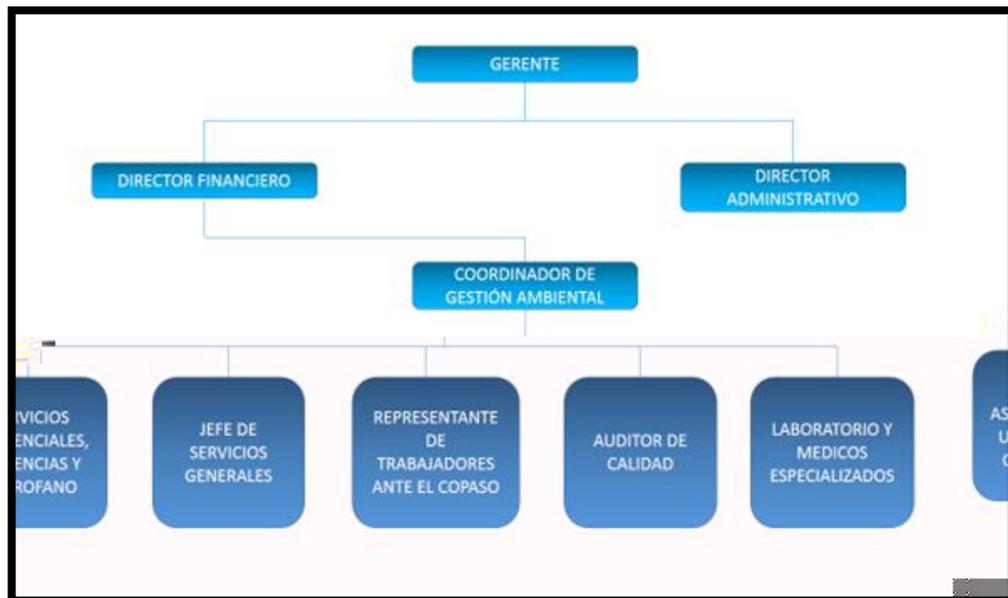
<sup>4</sup> HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Objetivos institucionales [online]. [Ocaña, Colombia]. (citado el 28 de julio del 2015). Disponible en:  
<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/objetivos.html>

**Grafica 1.** Organigrama de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares. Ocaña, Norte de Santander.



Fuente: Pasante

**Grafica 2.** Organigrama del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria.



Fuente: Pasante

La gerencia con un direccionamiento estratégico trabaja de la mano con un excelente grupo de trabajo. A continuación se describen las funciones de cada uno de los jefes de cada área.

**Gerente o representante legal de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares,** o quien haga sus veces.

**Funciones:** Es responsable de coordinar con el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria las actividades del plan de gestión integral de residuos hospitalarios (PGIRHS); como director general debe implementar mecanismos de coordinación a nivel interno con el personal intrahospitalario y a nivel externo con la empresa prestadora de servicio de aseo especial. Y además es el encargado y responsable de que el plan se desarrolle e implemente en su totalidad, evaluará las diferentes actividades que comprenden el plan y hará los ajustes que sean necesarios para la correcta implementación del plan dentro de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.

**Director administrativo.** Corresponde al subdirector científico de la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

**Funciones:** Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental, y velar por la funcionalidad del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte del personal asistencial el cual es pieza clave en la gestión ambiental. Es el encargado, en compañía del ingeniero ambiental del hospital, de hacer cumplir las actividades que conforman el manual de gestión integral de residuos hospitalarios y será el responsable del manejo interno de los residuos. Es el que conduce la buena marcha del plan y de las adecuaciones de la planta física que se requieran.

**Director financiero.** Corresponde al jefe de presupuesto de la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

**Funciones:** Es responsable y encargado de asignar el rubro dentro del plan de gastos e inversiones del presupuesto general; gestiona el presupuesto anual para la ejecución del plan integral de residuos hospitalarios.

**Coordinador de la gestión ambiental.** Corresponde al ingeniero ambiental de la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

**Funciones:** Es el responsable de coordinar de todos los eventos y actividades para la ejecución, implementación y ajustes del PGIRH, así como la aplicación del formulario RH1. Elaborar consolidados E indicadores de gestión, Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control. Preparar los informes y reportes requeridos en este manual y aquellos que las autoridades ambientales y sanitarias consideren pertinentes de acuerdo con sus competencias.

**Jefe de servicios generales.** Corresponde al ingeniero ambiental de la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

**Funciones:** Es responsable del monitoreo y vigilancia diaria de la correcta segregación que cada funcionario hace en su área e informar las novedades que se presentan diariamente.

**Representante de salud ocupacional.** Corresponde a un representante de los trabajadores ante el COPASO.

**Funciones:** En coordinación con el ingeniero ambiental debe observar atentamente que se ejecute todas y cada una de las actividades contempladas en el PGIRHS componente interno, estableciendo instrumentos de seguimientos y control para la salud de los empleados.

**Auditor de calidad la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.**

**Funciones:** Responsable de coordinar con el ingeniero ambiental las auditorías internas. Estar pendientes de hacer u ordenar que se hagan los ajustes que se han necesarios. Se encarga de hacer la convocatoria para las reuniones del comité y redactar el acta.

**Representante servicios asistenciales urgencias y quirófano (jefes de enfermeros).**

**Funciones:** Responsables de velar por la segregación en los servicios asistenciales del hospital. Coordinador de laboratorio Funciones. Responsable de los protocolos de bioseguridad de la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

**Personal médico y especializado.**

**Funciones:** Este grupo lo conforman el médico generales, médicos especialista, las instrumentadoras, bacteriólogas, auxiliares de laboratorio, fisioterapeutas, auxiliares de enfermería, odontólogos, y auxiliares de odontología, quienes son encargados de realizar la correcta separación o segregación en el área de trabajo. Además son pieza clave en el funcionamiento del plan.

**Personal de servicios generales.**

**Funciones:** Este personal es el encargado de realizar la desactivación y recolección diaria de los residuos en las diferentes áreas y luego su posterior traslado al punto de almacenamiento interno y posteriormente la entrega al servicio de aseo municipal y aseo especial.

**1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.** La pasantía se llevara a cabo en el departamento de Gestión Ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, el cual fue creado por la resolución N° 0446 del 30 de abril de 2014.

- Al departamento de gestión ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, de Ocaña, le corresponde cumplir las siguientes funciones:
- Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.

- Brindar asesoría técnica – ambiental al interior de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, protección y compensación de los impactos ambientales que se generan.
- Planificar como establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permiten desarrollar, controlar y realizar seguimientos a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental.
- Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental y salud ocupacional de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares en materia ambiental y salud ocupacional
- Mantener actualizada la información en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares y generar informes periódicos.
- Preparar la información requerida por el sistema de información ambiental que administra el IDEAM.

Además las que se desprendan de su naturaleza y se requieran para el cumplimiento de una gestión ambiental adecuada.

**Coordinador del departamento:** es el encargado de orientar todas las acciones, planes y programas tendientes a velar por el cumplimiento de la normatividad vigente y el desarrollo ambientalmente sostenible de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares. Será un ingeniero ambiental con experiencia acreditada para la realización de procesos de Gestión Ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.

**Coordinador de salud ocupacional:** es el encargado de establecer mecanismos para el cumplimiento de las políticas establecidas para la salud ocupacional, apoyando el desarrollo del programa impulsando las normas establecidas para los trabajadores y directivos desarrollando adecuados métodos de trabajo. Debe comunicar los logros y actividades desempeñadas dentro del programa de salud ocupacional. Llevar el archivo y las estadísticas relacionadas con el área. Fomentando las nuevas relaciones laborales en la compañía, mostrando liderazgo y ejemplo de actitud favorable frente al programa. Será un ingeniero ambiental con experiencia acreditada para la realización de procesos de salud ocupacional la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.

**Técnico ambiental:** son las personas encargadas de apoyar los procesos de gestión ambiental que se planteen desde la coordinación del departamento que permitan acciones tangibles en el cumplimiento de las normas establecidas para la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares. Será desempeñado por un técnico ambiental con titulación acreditada por el servicio nacional de aprendizaje o cualquier ente académico de formación técnica, tecnológica o superior.

**Operario de recolección:** son los encargados de realizar la recolección, transporte y almacenamiento de los residuos hospitalarios (ordinarios-reciclables-peligrosos) desde cada una de las áreas de servicio hasta el almacenamiento central, el cual deben mantener en óptimas condiciones de aseo y orden. Además deben realizar la clasificación y pesaje de las bolsas de residuos al momento de recolección para hacer entrega a las empresas recolectoras de aseo ordinario y especial y el diligenciamiento del formato RH1 y anexos. Serán ejercidos por auxiliares de servicio generales que acrediten experiencia en labores de manejo, recolección, clasificación y almacenamiento de residuos hospitalarios.

**Auxiliar de mantenimiento de ambiente biofísico:** son los encargados de realizar todas las labores de manutención, mejoramiento e intervención de las zonas verdes que permiten embellecer y optimizar el entorno biofísico de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares. Serán ejercidos por auxiliares de mantenimiento e infraestructura.

El departamento de gestión ambiental tiene como objeto:

- Establecer e implementar acciones encaminadas a dirigir la Gestión Ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes.
- Promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales.
- Aumentar la eficiencia energética y la aplicación de estrategias para disminuir el uso de los recursos.
- Implementar opciones para la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero.
- Planificar el manejo sostenible de los recursos naturales del entorno de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

## 1.2. DIAGNOSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA

En el siguiente cuadro se identifican las debilidades y oportunidades así como también las fortalezas y amenazas que se presentan en LA E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares Ocaña, Norte de Santander en lo que corresponde al mejoramiento de la salud ambiental de la empresa. De igual manera se analizan las alternativas o estrategias para lograr la solución de dicho problema.

**Cuadro 1. Matriz DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de concientización por parte del personal y los usuarios.</li><li>• Poca información sobre nuevas tecnologías que permiten la mejora de la empresa.</li><li>• Escasas capacitaciones al personal y a los usuarios acerca del tema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la calidad de vida del personal y los usuarios.</li><li>• Innovación en mecanismos de desarrollo limpio.</li><li>• Garantizar un ambiente adecuado.</li><li>• Ayuda a preservar la salud de las personas vinculadas a la empresa.</li><li>• Contribuye a optimizar gastos y maximizar beneficios</li></ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés por parte de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares en la formulación y realización de alternativas para la mejora en los procesos institucionales.</li><li>• Cuenta con el departamento de gestión ambiental.</li><li>• Existe la voluntad de los funcionarios para llevar a cabo el cumplimiento del programa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caídas económicas.</li><li>• Incumplimiento de la normatividad.</li><li>• Incremento en el gasto de recursos.</li></ul>

**Fuente:** Pasante

### **Estrategias**

**DO:** Debido a que existe poca información sobre nuevas tecnologías que permiten la mejora de la empresa se debe innovar en mecanismos de desarrollo limpio en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.

**FO:** Cuenta con el departamento de gestión ambiental para Garantizar un ambiente adecuado.

**FA:** Aprovechando que existe la voluntad de los funcionarios para llevar a cabo el cumplimiento del programa se debe lograr disminuir el gasto de los recursos.

**DA:** Capacitar al personal y a los usuarios sobre dicho tema para evitar el incumplimiento de la normatividad.

**1.2.1. Planteamiento del problema.** La Salud Ambiental es un concepto que no se maneja cotidianamente, no obstante cada vez más los individuos somos conscientes de que existen factores socio-ambientales que pueden llegar a afectar nuestra salud. Por esta razón, la salud ambiental se encarga de estudiar la relación de estos factores y sus consecuencias, positivas o negativas, en la salud humana.

Es así como los efectos combinados del cambio climático, la contaminación química y el uso no sustentable de los recursos agravan la incidencia de enfermedades en el Hospital Emiro Quintero cañizares, causando un gran problema en cuanto al desarrollo sostenible con relación a la disminución de los impactos ambientales y la salud ambiental, la cual plantea exigencias cada vez mayores a los sistemas de salud.

De esta manera es necesario crear medidas y estrategias que disminuyan o solucionen en lo posible dicho problema, para lograr una mejor calidad de vida y mayor conciencia en empleados, usuarios y paciente; de igual manera crear un entorno favorable que permita aumentar la eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos que se realizan en este centro asistencial.

Así mismo, la formulación de este programa permitirá el fortalecimiento de la gestión institucional en salud ambiental, mediante el accionar articulado de todo el personal de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares Ocaña, Norte de Santander y la participación de la comunidad ocañera beneficiaria, buscando incidir positivamente sobre las condiciones sanitarias y ambientales que determinan la calidad de vida y salud de la población, con la participación institucional necesaria para el proceso de mejora.

Dando respuesta a las necesidades de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares que en materia de salud ambiental surgen en la ciudad. Se pretende realizar la formulación de un programa de salud ambiental. El cual se elaborara basándose en la política distrital de salud ambiental para Bogotá D.C 2011- 2023 que fue adoptada mediante el decreto 596 de 2011, la guía operativa de la gestión sanitaria y ambiental para la salud (GESA) y la agenda global para hospitales verdes y saludable. Buscando adoptar en el centro asistencial, algunos lineamientos planteados en estos documentos, para consolidar al hospital como un líder en la gestión de la salud ambiental, con condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan una alta calidad de vida y salud para todos los habitantes del municipio de Ocaña.

### 1.3. OBJETIVOS DE LA PASANTÍA

**1.3.1. General.** Formular el programa de salud ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Norte de Santander

**1.3.2. Específicos.** Desarrollar alternativas para mejorar las condiciones sanitarias y socio-ambientales en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Norte de Santander, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.

Fomentar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos realizados, con el fin de brindar a los pacientes una atención óptima en el entorno clínico más seguro posible.

Desarrollar procesos que permitan la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Evaluar, corregir, controlar y prevenir los factores medioambientales que actúan de manera adversa sobre la salud de las persona.

Monitorear temas de salud ambiental en al E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, con el cual se pretende afectar positivamente aquellos determinantes ambientales que eventualmente tienen efectos sobre la calidad de vida y salud de la población del Ocaña.

### 1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos planteados, se establecen actividades a desarrollar como se muestra a continuación.

**Cuadro 2.** Actividades a desarrollar en la empresa.

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades
Formulación del programa de salud ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Norte de Santander.	Desarrollar e implementar alternativas para mejorar las condiciones sanitarias y socio-ambientales en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Norte de Santander.	Gestionar y disponer los productos farmacéuticos en forma segura. Fomentar el uso racional y seguro del recurso agua.
	Fomentar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos, con el fin de brindar a los pacientes una atención óptima en el entorno clínico más seguro posible.	Garantizar condiciones higiénicas y sanitarias en la manipulación de productos alimenticios.
	Desarrollar procesos que permitan la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en la E.S.E. HEQC. Ya	Realizar jornadas de capacitación al personal sobre salud ambiental.
		Fortalecer la gestión de la salud ambiental a nivel institucional y comunitario en temas de calidad del aire, ruido y radiación

	sea mediante folletos y demás	electromagnética.
		Promover en los habitantes de la ciudad una cultura de uso racional de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.
	Evaluar, corregir, controlar y prevenir los factores medioambientales que afectan de manera adversa la salud de las persona.	Prevenir y controlar los contaminantes del aire, el ruido y la radiación electromagnética, iniciando hábitos de vida saludable.
		Optimizar la gestión integral de los residuos sólidos en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.
		Promover la Compra de productos y materiales más seguros y sustentables.
	Monitorear temas de salud ambiental en al E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, con el cual se pretende afectar positivamente aquellos determinantes ambientales que eventualmente tienen efectos sobre la calidad de vida y salud de la población del Ocaña.	Incidir positivamente en las condiciones sanitarias y ambientales de la institución, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la personas.
		Desarrollar estrategias orientadas a mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias del centro asistencial.
		Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable.

**Fuente:** Pasante

## 1.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Cuadro 3.** Cronograma de Actividades.

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>																
<b>ENTIDAD</b>	E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares															
<b>DEPENDENCIA</b>	El departamento de Gestión Ambiental de la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares															
<b>JEFE INMEDIATO</b>	JOSE ALEXANDER LAZARO CARVAJALINO															
<b>DURACIÓN</b>	Cuatro meses															
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MES 1</b>				<b>MES 2</b>				<b>MES 3</b>				<b>MES 4</b>			
	<b>SEMANAS</b>				<b>SEMANAS</b>				<b>SEMANAS</b>				<b>SEMANAS</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Ejecutar jornadas de capacitación al personal sobre salud ambiental.																

Prevenir y controlar los contaminantes del aire, el ruido y la radiación electromagnética, iniciando hábitos de vida saludable.																				
Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable.																				
Incidir positivamente en las condiciones sanitarias y ambientales de la institución, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la personas.																				
Optimizar la gestión integral de los residuos sólidos.																				
Desarrollar estrategias orientadas a mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias del centro asistencial.																				
Garantizar condiciones higiénicas y sanitarias en la manipulación de productos alimenticios.																				
Gestionar y disponer los productos farmacéuticos en forma segura.																				
Promover la Compra de productos y materiales más seguros y sustentables.																				
Promover en los habitantes de la ciudad una cultura de uso racional de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.																				
Fomentar la gestión integral de los medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos en condiciones seguras y ambientalmente saludables.																				
Promover el mejoramiento tecnológico de máquinas y equipos.																				

**Fuente:** Pasante

## 2. ENFOQUE REFERENCIAL

### 2.1. ENFOQUE CONCEPTUAL

Para obtener mayor claridad sobre algunos términos que se citan en este documento a continuación se definen, para tener una mejor comprensión del mismo.

**Salud.** Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es decir, salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino también es el estado de bienestar somático, psicológico y social del individuo y de la colectividad.<sup>5</sup>

**Salud ambiental.** La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Por consiguiente, queda excluido de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente.<sup>6</sup>

**Salud pública.** De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.<sup>7</sup>

**Enfermedad.** La OMS define enfermedad como “Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”. En otras palabras, enfermedad es la alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.<sup>8</sup>

**Calidad de vida.** El concepto de calidad de vida ha comenzado a utilizarse cada vez más en el campo de las evaluaciones en salud o como medida de bienestar. Pese a esto, no existe

---

<sup>5</sup> NAVARRO, Vicente. Concepto actual de salud. [On line]. [Colombia]. (Citado el 4 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <<http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spi/fundamentos/navarro.pdf>>

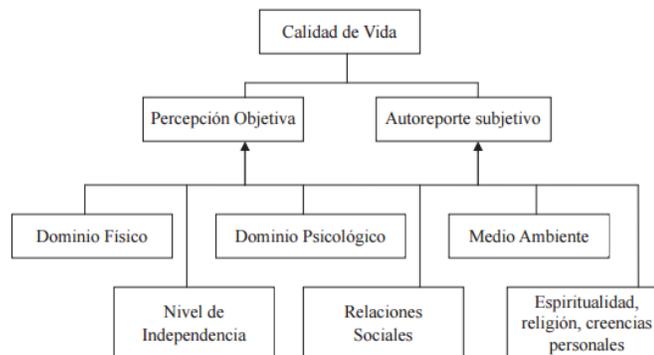
<sup>6</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Salud ambiental. [On line]. (Citado el 4 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <[http://www.who.int/topics/environmental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/environmental_health/es/)>

<sup>7</sup> MINISTERIO DE SALUD. Salud pública. [On line]. [Colombia]. (Citado el 26 noviembre, 2015). Disponible en internet: <<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx#arriba>>

<sup>8</sup> EL BLOG DE LA SALUD. Definición de enfermedad según la OMS y concepto de salud. [On line]. [24 de noviembre de 2014]. [Colombia]. (Citado el 26 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <<http://www.elblogdelasalud.es/definicion-enfermedad-segun-oms-concepto-salud/>>

una definición única del concepto, ni una completa diferenciación con otros conceptos similares, siendo frecuentemente mal utilizada.<sup>9</sup>

**Grafica 3.** Diagrama del modelo conceptual de la OMS.



Fuente: Pasante

El concepto de calidad de vida representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”.<sup>10</sup>

**Entorno.** Este se puede definir como un espacio físico definido, conformado por un grupo de personas con roles definidos, una estructura organizacional que incluye saneamiento básico, espacios físicos limpios y adecuado y redes de apoyo para lograr ámbitos psico-sociales.<sup>11</sup>

**Entorno saludable.** Alude a un espacio específico alrededor de un determinado grupo de personas, que carece de riesgos o presenta factores de riesgo controlados y que incluye factores promotores de la salud y bienestar.<sup>12</sup>

**Ambiente.** El ambiente o medio ambiente, hace referencia a un sistema, es decir, a un conjunto de variables biológicas y físico-químicas que necesitan los organismos vivos, para vivir. Entre estas variables o condiciones tenemos, por ejemplo, la cantidad o calidad de

<sup>9</sup> URZÚA M, Alfonso y CAQUEO-URIZAR, Alejandra. Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. [On line]. [Chile]. (Citado el 14 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <<http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>>

<sup>10</sup> PALOMBA, Rossella. Calidad de vida: conceptos y medidas. [On line]. [24 de julio de 2002]. [Santiago, Chile]. (Citado el 26 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <[http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)> Pág. 3

<sup>11</sup> CANALES, Moisés. Entornos y ambientes saludables. [On line]. [23 de agosto de 2012]. [Colombia]. (Citado el 5 de diciembre, 2015). Disponible en internet: <<http://es.slideshare.net/JoseMoi/entorno-saludable-14056126>>

<sup>12</sup>Ibíd. Pág. 2

oxígeno en la atmósfera, la existencia o ausencia de agua, la disponibilidad de alimentos sanos, y la presencia de especies y de material genético, entre otras.<sup>13</sup>

**Cambio climático.** Este es definido como un cambio estable y durable en la distribución de los patrones de clima en periodos de tiempo que van desde décadas hasta millones de años. Pudiera ser un cambio en las condiciones climáticas promedio o la distribución de eventos en torno a ese promedio (por ejemplo más o menos eventos climáticos extremos). El cambio climático puede estar limitado a una región específica, como puede abarcar toda la superficie terrestre.

El término, a veces se refiere específicamente al cambio climático causado por la actividad humana, a diferencia de aquellos causados por procesos naturales de la Tierra y el Sistema Solar.<sup>14</sup>

**Contaminación del aire.** Se produce cuando ciertos gases tóxicos entran en contacto con las partículas de la atmósfera, perjudicando de forma seria y dañina a la salud del hombre, de animales y plantas.<sup>15</sup>

**Ruido.** Hay que tener en cuenta que el ruido es "un conjunto de sonidos cuyos niveles y frecuencias no se distribuyen armónicamente o en base a leyes predeterminadas". Se suele llamar ruido a todo sonido desagradable o no deseado para quien lo escucha.<sup>16</sup>

**Radiación electromagnética.** La radiación electromagnética está formada por la combinación de campos eléctricos y magnéticos, que se propagan a través del espacio en forma de ondas portadoras de energía. En otras palabras es una forma de energía que puede propagarse o viajar a través del vacío (es decir, a diferencia de otras formas de energía que conoces, no necesita un medio material para transmitirse). Aunque también puede propagarse por medios materiales como el aire, el agua u otros, es en el vacío donde la radiación electromagnética viaja con mayor eficiencia y velocidad.<sup>17</sup>

**Residuos sólidos.** Un residuo sólido es el que se define como cualquier objeto o material de desecho que se produce tras la fabricación, transformación o utilización de bienes de

---

<sup>13</sup> MANUAL DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL. El concepto de ambiente. [On line] [Colombia]. (Citado el 5 de diciembre, 2015). Disponible en internet:

<[http://legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=4709](http://legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=4709)>

<sup>14</sup> CAMBIO CLIMATICO GLOBAL. ¿Qué es el cambio climático? [On line] [Colombia]. (Citado el 28 de noviembre de 2015). Disponible en internet: <<http://cambioclimaticoglobal.com/que-es-el-cambio-climatico>>

<sup>15</sup> Contaminación del aire. [On line]. [Colombia]. (Citado el 25 de noviembre, 2015). Disponible en internet en: <<https://www.inspiration.org/cambio-climatico/contaminacion/contaminacion-del-aire>>

<sup>16</sup> ECOLOGISTAS EN ACCION. La contaminación acústica. [On line]. [Agosto de 2004]. [Colombia]. (Citado el 25 de noviembre, 2015. Disponible en internet en:

<<http://www.ecologistasenaccion.org/article5350.html>>

<sup>17</sup> NATURALMENTE CIENCIAS. Radiación electromagnética: energía con doble personalidad. [On line]. [4 de abril de 2013]. (Citado el 2 de diciembre, 2015). Disponible en internet en:

<<https://naturalmenteciencias.wordpress.com/2013/04/04/radiacion-electromagnetica-energia-con-doble-personalidad/>>

consumo y que se desecha después de ser utilizado. Estos son susceptibles o no de aprovechamiento o transformación para darle otra utilidad o uso directo.

El origen de estos residuos se debe a las diferentes actividades que se realizan día a día, pero la mayor parte de ellos es generada en las ciudades, más concretamente en los domicilios donde se producen los llamados residuos sólidos urbanos, que se proceden por las actividades domésticas y edificios públicos como los colegios, oficinas, la demolición y reparación de edificios.<sup>18</sup>

## 2.2. ENFOQUE LEGAL

El orden de la normatividad Colombiana está establecida según su categoría de la siguiente manera:

Constitución Política de Colombia  
Leyes  
Decretos  
Resoluciones  
Ordenanzas.

### **Constitución Política de Colombia 1991. Título II, capítulo II, de los derechos sociales, económicos y culturales.**

“La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.” (**Artículo 49. Modificado por el Acto Legislativo No 02 de 2009** ).<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. **Gestión de residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA (GIRS)**. [On line]. [Colombia]. (citado el 5 de diciembre, 2015). Disponible en internet:<<http://www.corantioquia.gov.co/docs/LOGROS/GIRS.htm>>

<sup>19</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá, D.C. 1991. P. 12

## **Título II, capítulo III, De los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente.**

“La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos”. (**Artículo 78**).

“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines” (**Artículo 79**).

“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas” (**Artículo 80**).<sup>20</sup>

“Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano” (**Artículo 95-Numeral 8**)<sup>21</sup>

**Título XII, Capítulo V, de la finalidad social del estado y de los servicios públicos.** El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”. (**Artículo 366**).<sup>22</sup>

**Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio

---

<sup>20</sup> Ibíd. P. 18

<sup>21</sup> Ibíd. P. 21

<sup>22</sup> Ibíd. P. 130

ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.<sup>23</sup>

**Ley 1252 del 27 de noviembre de 2008.** Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.<sup>24</sup>

**Ley 9 De 1979, (Enero 24).** Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 704 de 1986, 305 de 1988 ,1172 de 1989 , 374 de 1994 ,1546 de 1998 , 2493 de 2004 ,Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas.<sup>25</sup>

**Decreto Ley 2811 del 18 de diciembre de 1974.** Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.<sup>26</sup>

**Decreto 948 del 5 de junio de 1995.** Por el cual se reglamenta la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.<sup>27</sup>

**Decreto 3930 del 25 de octubre del 2010.** Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.<sup>28</sup>

**Decreto 3039 del 10 de agosto de 2007.** Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.<sup>29</sup>

---

<sup>23</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 99. (22, diciembre, 1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1993. N° 41146.

<sup>24</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1252 (27 de noviembre, 2008). Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial N° 47.186 de 27 de noviembre de 2008.

<sup>25</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 9. (24 de enero, 1979). Por la cual se dictan medidas sanitarias.

<sup>26</sup> COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto Ley 2811 (18 de diciembre, 1974). Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1974. No 34243.

<sup>27</sup> COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 948 (5 de junio, 1995). Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1995. N° 41876.

<sup>28</sup> COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 3930 (25 de octubre, 2010). Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2010. N° 47837.

<sup>29</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

**Decreto 2972 del 6 de Agosto de 2010.** Por el cual se crea la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental Conasa, y se dictan otras disposiciones.<sup>30</sup>

**Resolución 0627 del 07 de abril de 2006.** Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.<sup>31</sup>

**Documento Conpes N° 3344 del 14 de marzo de 2005.** Lineamientos para la formulación de la política de prevención y control de la contaminación del aire.<sup>32</sup>

**Documento Conpes 3343 del 14 de marzo de 2005.** Lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de agua, ambiente y desarrollo territorial.<sup>33</sup>

**Documentos Conpes 3550 del 14 de marzo de 2005.** Lineamientos para la formulación y política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad del aire, calidad de agua y seguridad química.<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2972 (6 de agosto, 2010). Por el cual se crea la Comisión Técnica Intersectorial para la Salud Ambiental Conasa, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. citado el 26 de octubre de 2015.

<sup>31</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL. Resolución 0627 (7 de abril, 2006). Por la cual se establece la norma técnica nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. Bogotá D.C.

<sup>32</sup> COLOMBIA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 3344. (14 de marzo, 2005). Lineamientos para la formulación de la política de prevención y control de la contaminación del aire. Bogotá, D.C. citado el 2 de diciembre de 2015.

<sup>33</sup> COLOMBIA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 3343. (14 de marzo, 2005).lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de agua, ambiente y desarrollo territorial. Bogotá, D.C.

<sup>34</sup> COLOMBIA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 3550. (24 de noviembre, 2008). Lineamientos para la formulación y política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. Bogotá D.C.

### 3. INFORME DE CUMPLIMIENTO

#### 3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

**3.1.1. Desarrollar alternativas para mejorar las condiciones sanitarias y socio-ambientales en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Norte de Santander, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.** A continuación las actividades para dar cumplimiento a este objetivo específico:

**Fomentar el uso racional y seguro del recurso agua.** La realización de esta actividad se dejó a cargo del pasante Jorge Andrey Serrano cuyo proyecto era formular un programa de uso y ahorro eficiente del recurso agua, en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Por esta razón para no intervenir en su trabajo se determinó no hacer nada referente a este tema.

**Gestionar y disponer los productos farmacéuticos en forma segura.** Una forma de gestionar y disponer los productos farmacéuticos adecuadamente es desarrollando estrategias que se pongan en práctica, como las que se muestran a continuación:

- Reducir la contaminación por productos farmacéuticos restringiendo las recetas innecesarias.
- Minimizar la disposición inadecuada de residuos farmacéuticos, promoviendo la devolución de materiales a los fabricantes.
- Disminuir el derroche de productos farmacéuticos como parte de la ayuda en casos de desastres.
- Reducir los residuos farmacéuticos, limitando la cantidad de fármacos que se recetan.
- Seguir un control estricto de los productos farmacéuticos, es decir, retirar medicamentos apenas alcancen su fecha de vencimiento por parte del hospital.
- Evitar compras excesivas y solo despachar las cantidades requeridas a fin de reducir la generación de residuos farmacéuticos.
- Gestionar una política en el hospital para recuperar los productos farmacéuticos que los pacientes no hayan usado y que, de lo contrario, terminarían en el alcantarillado o en un cesto de basura común.
- Garantizar que los productos farmacéuticos se traten de un modo seguro y responsable en términos ambientales.

- Prescribir cantidades iniciales pequeñas al recetar un nuevo medicamento.
- No proporcionar muestras de medicamentos a los pacientes, ya que suelen terminar en el circuito de residuos.
- Informar a los consumidores sobre los métodos de disposición segura de medicamentos vencidos o no utilizados.
- Promover a la comunidad el uso racional y adecuado de productos farmacéuticos.
- Alentar a las compañías farmacéuticas a que desarrollen sistemas eficaces de administración de fármacos.
- Desarrollar programas de capacitación para médicos con el fin de optimizar la prescripción de medicamentos.
- Adoptar un plan de centralización de compra y distribución de medicamentos para controlar las cantidades que reciben los pacientes y restringir los desechos.
- Asegurar que los residuos farmacéuticos provenientes del hospital se traten y dispongan conforme a los lineamientos del país o la OMS.
- Promocionar programas de recuperación de medicamentos no utilizados para evitar que los pacientes los arrojen a los desagües o basura junto con los residuos comunes.

**3.1.2. Fomentar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos realizados, con el fin de brindar a los pacientes una atención óptima en el entorno clínico más seguro posible.** Para cumplir con este objetivo específico se realizaron la siguiente actividad.

**Garantizar condiciones higiénicas y sanitarias en la manipulación de productos alimenticios.** En cumplimiento de esta actividad se deben tener en cuenta las siguientes acciones concretas. De igual manera estas se deben ejecutar y verificar, garantizando así, resultados positivos.

- Establecer programas educativos en cuanto a la manipulación de alimentos en el centro asistencial.
- Identificar y mejorar las tecnologías y procedimientos, instalaciones y equipos para la preparación y servido de alimentos.
- Lograr la atención de aspectos sanitarios y epidemiológicos de alimentos, por parte de las entidades del hospital.

- Sensibilizar a las personas sobre la importancia socioeconómica y sanitaria de estos productos a través del análisis del costo/beneficio de la aplicación de medidas para mejorar su calidad e inocuidad.
- Capacitación de recursos humanos en áreas de higiene y control de los alimentos.
- Incorporar el control de calidad de los alimentos en los programas rutinarios de control y planes de alimentación.
- Formular programas tendientes a mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Lograr la aplicación de la reglamentación en materia de control sanitario.
- Implementar un programa detallado que permita identificar y adoptar la adquisición de alimentos sustentables en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- Minimizar los residuos alimentarios y obtener un beneficio a partir de su reutilización. Por ejemplo, las sobras pueden transformarse en abono o darse a los animales como alimento.

**3.1.3. Desarrollar procesos que permitan la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.** Quizás este sea uno de los objetivos específicos más importantes, porque la divulgación de este tema nos ayudaran a dar solución a muchos problemas. Por esta razón se proyectaron y ejecutaron las siguientes actividades.

**Realizar jornadas de capacitación al personal sobre salud ambiental.** La ejecución de esta actividad se realizó reuniendo al personal asistencial en lugares estratégicos de cada área o servicio del hospital (maternidad, pediatría, sala de partos, urgencias, medicina interna, consulta externa, hospitalización general, área de rehabilitación o fisioterapia, laboratorio clínico, quirófano y cirugías quirúrgicas), entregando folletos a los asistentes, los cuales contenían información sobre el concepto de la salud ambiental, las ventajas del programa, las principales causas de alteración a la salud y nuestro propósito en el hospital.

**Figura 1.** Entrega de folletos del programa de salud ambiental.



**Fuente.** Pasante

Posteriormente se realizaba una pequeña charla de aproximadamente 8 a 10 minutos, en donde se les explicaba a las personas como actuar ante un situación de riesgo a la salud, que hacer para prevenir algunas enfermedades y de igual forma se daban a conocer algunas medidas para evitar la contaminación ambiental; con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales y garantizar una mejor calidad de vida en el centro asistencial. Durante la charla se circuló un formato de asistencia para llevar un control y a la vez tener un mayor soporte de la actividad realizada. (Ver anexo 1, 2, 3)

**Figura 2.** Breve charla sobre salud ambiental al personal.



**Fuente.** Pasante

Cabe decir que este proceso no solo se realizó al personal sino también a los usuarios, ya sea que se encontraran en las habitaciones, en los puntos o salas de espera, en los pasillos y alrededores del hospital, debido a que estos son los principales difusores de información, y no solo eso sino también son los principales beneficiarios y la razón de ser del hospital, el cual siempre busca el bienestar de los mismos.

**Fortalecer la gestión de la salud ambiental a nivel institucional y comunitario en temas de calidad del aire, ruido y radiación electromagnética.** El cumplimiento de esta actividad se realizara por medio radial, para esto se acude a la oficina de la emisora de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA “la U Fm estéreo” pidiendo su colaboración en este proceso.

**Medio radial:** En el municipio de Ocaña, Norte de Santander se escuchan varios canales radiales unos en frecuencia modulada (FM) y otros en amplitud modulada (AM), pero los de más acogida son los canales radiales emitidos por la FM, entre los que se destaca la emisora de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA “la U Fm estéreo” con una gran sintonía.

Por ser esta emisora de gran sintonía es punto clave para la divulgación de la información que se pretende dar a conocer, y para esto se contrata el espacio publicitario en dicha emisora por un periodo de 4 semanas y así lograr dejar claro temas como el de salud ambiental, calidad del aire, ruido, radiación electromagnética, el cambio climático y residuos sólidos, conceptos claves y de vital importancia en este proceso.

Los mensajes que se hicieron llegar a la emisora por escrito y fueron transmitidos, son los siguientes:

“El ruido es "un conjunto de sonidos cuyos niveles y frecuencias no se distribuyen armónicamente". Se suele llamar ruido a todo sonido desagradable o no deseado para quien lo escucha. ¡Baja el volumen, evita pitar, gritar y escuchar música a alto volumen!”

El anterior fue un mensaje de la U Fm y del Hospital Emiro Quintero Cañizares, en coordinación de la oficina de gestión ambiental.

“La contaminación del aire se produce cuando ciertos gases tóxicos entran en contacto con las partículas de la atmósfera, perjudicando de forma seria y dañina a la salud del hombre, de animales y plantas. ¡Todos podemos contribuir para evitar la contaminación del aire!”

El anterior fue un mensaje de la U Fm y del hospital Emiro quintero cañizares, en coordinación de la oficina de gestión ambiental.

“Sabías que el cambio climático es la mayor amenaza global a la salud, del siglo XXI y que implicará un mayor riesgo para la vida y el bienestar de miles de millones de personas. ¿y tú que harás para salvar el planeta?”

El anterior fue un mensaje de la U Fm y del hospital Emiro quintero cañizares, en coordinación de la oficina de gestión ambiental.

“Sabías que Un residuo sólido es el que se define como cualquier objeto o material de desecho que se produce tras la fabricación, transformación o utilización de bienes de

consumo y que se desecha después de ser utilizado. Reciclar, es el valor de la responsabilidad por preservar los recursos naturales. “

El anterior fue un mensaje de la U Fm y del hospital Emiro quintero cañizares, en coordinación de la oficina de gestión ambiental.

Estos mensajes quedan sujetos a cambios en su contenido, por la emisora por políticas de la misma. De igual manera se acordó que fueran transmitidos en el presente año (2016) por motivos de que ya la programación de “la U Fm” estaba grabada y lista para ser transmitida el año anterior (2015). Por consiguiente los mensajes se empezaran a emitir a partir del día 18 de enero de 2016. (Ver anexo 6)

**Promover en los habitantes de la ciudad una cultura de uso racional de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.** Para esta actividad se diseñó un volante que será entregado a la comunidad y al personal asistencial, con la finalidad de crear mayor conciencia en cuanto al buen uso de medicamentos y productos farmacéuticos. Dándole a conocer la importancia de este tema y el riesgo que tenemos al no usarlos adecuadamente.

**Figura 3.** Volante Proteger la salud. Uso racional de medicamentos.



**Fuente:** Pasante

**3.1.4. Evaluar, corregir, controlar y prevenir los factores medioambientales que actúan de manera adversa sobre la salud de las persona.** Para lograr este objetivo se efectuaran las siguientes actividades:

**Prevenir y controlar los contaminantes del aire, ruido y la radiación electromagnética, iniciando hábitos de vida saludable.** La prevención y el control de estos contaminantes se realizó de la siguiente manera:

Debido a que el hospital no cuenta con el equipo adecuado para controlar y evaluar las emisiones de material particulado y así poder determinar y calcular estadísticamente la contaminación al aire; se gestionó determinar y controlar las fuentes de dicha contaminación, en donde se pudo observar que las principales fuentes contaminantes son los automóviles y las motocicletas, ya que en el centro asistencial ingresan muchos vehículos de esta clase, siendo estos los principales causantes de contaminantes al aire que alteran su composición como dióxido de carbono. Por esta razón el hospital tomara la medida de controlar el ingreso de automóviles particulares para minimizar esta contaminación.

Por otra parte la problemática ambiental de las grandes ciudades, es el ruido que es considerado como uno de los aspectos que más afectan a la población y por lo tanto, es un asunto que debe ser abordado desde diferentes puntos. Por esta razón se estableció realizar un sistema de monitoreo dentro de las instalaciones del centro asistencial, para determinar los niveles permisibles de este, y así poder tomar las medidas necesarias.

Primero se procedió a medir en cada área el ruido generado, ya sea por los televisores que se encontraban en dichos lugares, por las conversaciones establecidas entre las personas que se encontraban allí, por las maquinas o equipos utilizados en el hospital o por cualquier ente que generen algún tipo de ruido. Este proceso se realizó bajo la dirección del ingeniero ambiental y docente Alexander Armesto.

Los resultados arrojados por el sonómetro durante la medición fueron grabados, para posteriormente ser evaluados y analizados, según lo establecido por la **Resolución 0627 del 07 de abril de 2006**. Al final se observó que los resultados de esta medición eran realmente alarmantes, por eso fue necesario crear medidas de control y mitigación.

En cuanto al tema de la radiación electromagnética se verifico que el personal capacitado para estos procesos que generaran algún tipo de radiación, llevaran sus elementos de protección personal, debido a que el ingreso a estos sitios es bastante restringido. Por tal motivo se incentivó el autocontrol en cada persona, observando resultados positivos.

**Optimizar la gestión integral de los residuos sólidos en la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.** Esta actividad ser desarrollo por partes, teniendo en cuenta 3 aspectos.

- Capacitación y Charlas sobre clasificación de residuos hospitalarios y disposición de los mismos.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se capacito a los usuarios del centro asistencial, junto con la pasante del Sena, en donde ingresábamos a cada habitación y les expresábamos a cada paciente y su acompañante como clasificar los residuos sólidos hospitalarios en la caneca correspondiente, de igual manera les informábamos cuál era la importancia de esta y de qué manera contribuían con el hospital y el medio ambiente si depositaban los residuos

como se debían. Para esto utilizábamos un folleto ilustrado (Ver anexo 4). Pasando por ultimo un formato de asistencia. (Ver anexo 5).

**Figura 4.** Capacitación a usuarios sobre clasificación de residuos hospitalarios.



**Fuente.** Pasante

De igual manera en la feria que se realiza del 28 de septiembre al 2 de octubre anualmente en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, se le explico a los usuarios y al personal administrativo, todo lo relacionado a la señalización y evacuación de residuos sólidos hospitalarios, el significado de cada color correspondiente a los recipientes de disposición de estos residuos, la importancia de clasificar y depositar cada residuo en su respectivo recipiente.

**Figura 5.** Charla a usuarios sobre residuos sólidos hospitalarios.



**Fuente.** Pasante

- Registro y entrega de guardianes, para la recolección de ampollas e inyecciones.

Se verifico y mejoro la entrega de guardianes en cada área o servicio del hospital, este se hacía dos vez por semana, entregando una cantidad suficiente a cada área. Se registraban los guardianes cada vez que llegaban y de igual manera la cantidad que salían con el fin de llevar un control para evitar cualquier tipo de inconvenientes. El registro de la entrega se hacía en un formato donde se determinaba la cantidad de guardianes entregados, el servicio o área donde se iban a entregar y la firma de quien los recibía.

#### Cuadro 4. Formato para entrega de guardianes.

	<b>ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES</b>			
	DOCUMENTO <b>FORMATO PARA ENTREGA DE GUARDIANES</b>	CÓDIGO <b>F-GAM-003</b>	FECHA <b>01/10/2014</b>	PAGINAS <b>1</b>
		VERSIÓN <b>0</b>		
DEPENDENCIA <b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	APROBADO <b>GERENCIA</b>			

<b>FECHA:</b>	<b>HORA:</b>	<b>CONSECUTIVO:</b>
---------------	--------------	---------------------

ÁREA O SERVICIO	CANTIDAD	TAMAÑO	FIRMA QUIEN RECIBE
		1.1	
		2.2	
		2.9	
		1.1	
		2.2	
		2.9	

**Fuente.** Oficina de gestión ambiental. ESE hospital Emiro quintero cañizares.

- Revisión y verificación del estado de los recipientes recolectores de residuos hospitalarios.

Por ultimo con respecto a esta actividad se realizó un recorrido en el interior del hospital específicamente cada área (maternidad, pediatría, sala de partos, urgencias, medicina interna, consulta externa, hospitalización general, área de rehabilitación o fisioterapia, laboratorio clínico, quirófano y cirugías quirúrgicas) y pasillos, ingresando a cada habitación y revisando uno a uno los recipientes donde se depositan los residuos sólidos hospitalarios, para verificar su estado, con el fin de cambiar aquellas que estaban en mal estado y así eliminar cualquier tipo de riesgos a la salud tanto de la persona que deposita el residuo, como el personal de aseo y la persona encargada de su recolección.

**Cuadro 5. Formato para verificación de recipientes recolectores de residuos hospitalarios.**

	<b>ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES</b>				
	DOCUMENTO <b>FORMATO PARA VERIFICACIÓN DE RECIPIENTES RECOLECTORES DE RESIDUOS HOSPITALARIO</b>	PARA DE	CÓDIGO <b>F-GAM-016</b>	FECHA	PAGINAS
		DE	VERSIÓN <b>0</b>	11/12/2015	1
	DEPENDENCIA <b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>		APROBADO <b>GERENCIA</b>		

<b>FECHA:</b>	<b>HORA:</b>	<b>CONSECUTIVO:</b>
---------------	--------------	---------------------

ÁREA O SERVICIO	CANTIDAD	TAMAÑO		COLOR	FIRMA QUIEN RECIBE
		Pequeña	Grande		

**Fuente.** Oficina de gestión ambiental. ESE hospital Emiro quintero cañizares

**Promover la Compra de productos y materiales más seguros y sustentables.** Para esta actividad se desarrollaron siguientes acciones correctivas:

- Sugerir que se compren materiales producidos de manera sustentable a proveedores que se responsabilicen por el medio ambiente y el entorno social.
- Crear e implementar políticas de compras éticas y verdes, contribuyendo con el medio ambiente.
- Exigir a los fabricantes suministrar productos más seguros y de mayor sustentabilidad medioambiental, producidos bajo condiciones laborales saludables y de conformidad con los estándares de trabajo internacionales.
- Implementar en el hospital un programa de compras sustentables que tenga en cuenta el impacto que podrían tener en el medio ambiente y en La salud humana.
- Utilizar un programa de compras de computadoras certificadas y sustentables para todas las necesidades electrónicas e informáticas.
- Exigir a los proveedores que proporcionen información sobre los ingredientes o materiales de los productos y las pruebas de seguridad correspondientes a los mismos.

- Utilizar el poder de compra para obtener productos fabricados de manera ética y responsables con el medio ambiente, a precios competitivos.
- Asegurarse de que todos los contratos cumplan con los principios comerciales responsables con el entorno social, siguiendo los lineamientos sobre adquisición ética de productos para la salud.
- Impulsar la compra de productos que sean diseñados con el fin de generar menos desperdicios, durar más tiempo, ser menos desechables, utilizar menos materia prima peligrosa y menos material de envasado.

**3.1.5. Monitorear temas de salud ambiental en al E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, con el cual se pretende afectar positivamente aquellos determinantes ambientales que eventualmente tienen efectos sobre la calidad de vida y salud de la población del Ocaña.** Para este objetivo específico se plantean las siguientes actividades:

**Incidir positivamente en las condiciones sanitarias y ambientales de la institución, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la personas.** En esta actividad se busca incidir en la condiciones sanitarias y ambientales del hospital de una manera positiva, por esta razón se diseñaron las siguientes medidas dando solución a muchos problemas que de una u otra manera influyen en la calidad de vida de las personas y el personal de la ESE hospital Emiro Quintero Cañizares.

- Abastecer de agua salubre y potable contribuyendo a prevenir la propagación de enfermedades gastrointestinales.
- Proteger a las personas contra las enfermedades transmisibles, ya sea estableciendo medidas sanitarias en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- La eliminación higiénica de las excretas reduce la transmisión fecal-oral de enfermedades y la reproducción de insectos vectores.
- Eliminar adecuada e higiénicamente los desechos sólidos hospitalarios reduciendo los riesgos para la salud y creando un entorno más agradable y una mejor calidad vida.
- Almacenar apropiadamente los residuos para proteger la salud personas.
- Drenar totalmente las aguas superficiales, para disminuir vectores que pueden causar enfermedades transmisibles y eliminar riesgos para la seguridad personal, es decir, accidentes laborales.
- Las instalaciones del hospital deben contar con medios para mantener la higiene personal

- Mantener aseadas y en orden las habitaciones, los baños y pasillos del centro asistencial, para reducir la exposición directa a microorganismos que puedan afectar la salud del paciente, usuarios y el personal.

**Desarrollar estrategias orientadas a mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias del centro asistencial.** Para esta actividad se crearon las siguientes estrategias:

- Realizar estudios microbiológicos a los pozos perforados para el suministro de agua que se encuentran en el hospital, con la finalidad de saber el estado del preciado líquido, y así eliminar algún tipo de contaminación que estos tengan.
- Verificar la higiene en las instalaciones del hospital y su adecuada limpieza.
- Eliminación de material particulado dentro y fuera de las instalaciones del centro asistencial, con el fin de evitar afectaciones a la salud.
- Uso de desinfectantes líquidos para las instalaciones, maquinarias y equipos, particularmente aquellas partes que se infectan con facilidad, debido a todos los procesos que se realizan en el hospital.
- Evitar la entrada de animales ya que estos son capaces de diseminar microorganismos patógenos con sus deposiciones.
- Establecer un sistema de control de insectos y roedores, ya sea mediante trampas y cebos aprobados y puestos en sitios específicos que no generen ningún riesgo. De igual manera se deberá informar la instalación de estas al personal, para que tengan total conocimiento del proceso que se está realizando.
- Mantener las instalaciones y sus alrededores en condiciones limpias e higiénicas para no atraer plagas.
- Realizar mantenimiento del terreno en los alrededores del hospital, es decir con el césped cortado, esto con el fin de que no sirva de cobijo y alimento a roedores, reptiles y otras plagas.
- Es imprescindible eliminar diariamente o cada vez que sea necesario la basura, para impedir cualquier tipo de contaminación.
- Lograr la aplicación de la reglamentación en materia de control sanitario.

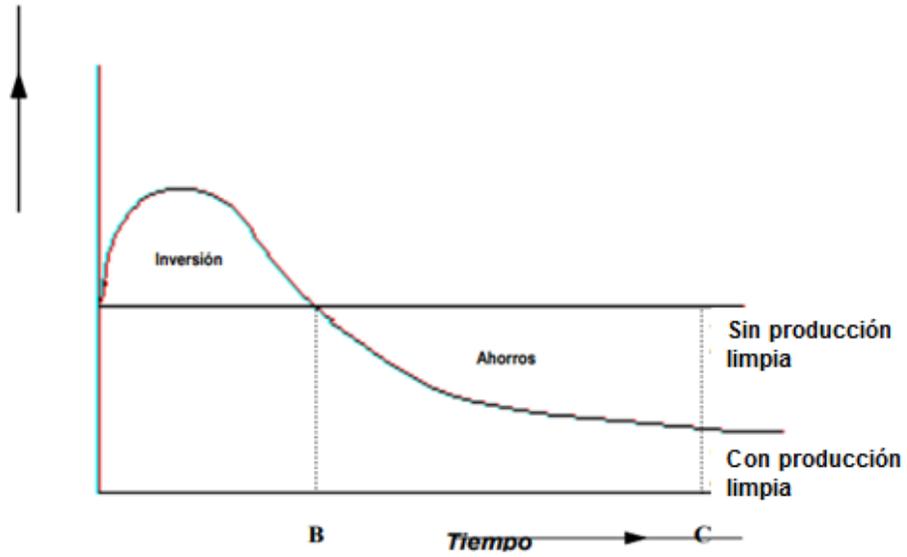
**Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable.** Para el desarrollo de esta actividad se formularon las

siguientes estrategias preventivas y encaminadas al desarrollo sostenible, a partir del avance de tecnologías más limpias que optimizan el consumo de recursos y materias primas.

- Optimización y mejoramiento los proceso productivo.
- Identificar los factores que influyen en la minimización de los desechos y las emisiones.
- Reconocer los beneficios económicos y ambientales de la producción más limpia.
- Utilizar más eficientemente los recursos, es decir, las materias primas e insumos.
- Eliminar despilfarros, ya sea de residuos líquidos, sólidos, energía y alimentos.
- Evitar el derramamiento de materiales y sustancias.
- Valorizar los recursos
- Atacar los puntos débiles desde el punto de vista económico, ambiental y legal.
- Cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Sustituir en lo posible los materiales tóxicos y peligrosos.
- Reutilizar internamente los desechos, con el fin de crear nuevos procesos tecnológicos para incrementar la eficiencia y disminuir las necesidades.
- Sustituir las materias primas y los insumos contaminantes.

Es importante conocer el costo y el beneficio que se obtiene implementando e impulsando el desarrollo de tecnologías más limpias en el hospital, por esta razón se muestra a continuación la siguiente gráfica:

**Grafica 4. Costos y beneficios de producción mas limpia**



**Fuente:** programa de producción limpia. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

#### **4. DIAGNOSTICO FINAL**

En la actualidad se puede evidenciar que debido a los efectos combinados de cambio climático y la contaminación causada por el hombre, se han presentado muchas enfermedades que atacan a la humanidad causándoles incluso la muerte.

Por esta razón la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares tomo la iniciativa de formular un programa de Salud ambiental; es allí donde yo intervengo, formulando estrategias y medidas de evaluación, control y mitigación en aspectos ambientales, sanitario e higiénicos, garantizando así una mejor calidad de vida y salud a la población ocañera.

De igual forma se trabajó con la comunidad y el personal del hospital, en actividades que permitieron darles a conocer con mayor claridad el tema de salud ambiental, proporcionando a la población información sobre el este programa y su importancia.

## CONCLUSIONES

Para dar cumplimiento al proceso de pasantía se plantean las conclusiones que dan respuesta a los objetivos planteados:

Se desarrollaron procesos que permitieron la generación, adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento en temas de salud ambiental en la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, por medio de jornadas de capacitación al personal y los usuarios sobre salud ambiental, también se emitieron por medio radial mensajes de sensibilización e información sobre temas de calidad del aire, ruido, radiación electromagnética, cambio climático y residuos sólidos. Así mismo se entregaron folletos sobre el uso racional de medicamentos.

De igual forma se Monitorearon temas de salud ambiental en al E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, con lo cual se incidió positivamente en aquellos determinantes ambientales que eventualmente tienen efectos sobre la calidad de vida y salud de la población de Ocaña, desarrollando estrategias orientadas a mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias del centro asistencial y promoviendo el desarrollo sostenible a través de tecnologías limpias, optimizando así el usos de materias primas y productos.

Además Se Evaluaron, corrigieron, controlaron y previnieron los factores medioambientales que actúan de manera adversa sobre la salud de las persona, dando cumplimiento a actividades que promovían la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y la compra de productos y materiales más seguros y sustentables, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la salud de las personas y minimizando los contaminantes ambientales

## **RECOMENDACIONES**

Después de haber conocido e identificado los procesos realizados en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, y desde mi postura como pasante ambiental en la empresa dicha empresa y como ingeniera ambiental se hacen la siguiente recomendación:

Si bien la Empresa Social del Estado Hospital Emiro Quintero Cañizares da la oportunidad de realizar pasantías en las diferentes áreas, esta debe mostrar mayor interés e incentivar y apoyar aún más al pasante para sean más eficaces y eficientes en las actividades propuestas y asignadas.

## BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá, D.C. 1991. P. 12

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 99. (22, diciembre, 1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1993. N° 41146.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1252 (27 de noviembre, 2008). Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial N° 47.186 de 27 de noviembre de 2008.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 9. (24 de enero, 1979). Por la cual se dictan medidas sanitarias.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto Ley 2811 (18 de diciembre, 1974). Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1974. No 34243.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 948 (5 de junio, 1995). Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1995. N° 41876.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 3930 (25 de octubre, 2010). Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 2010. N° 47837.

COLOMBIA, MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2972 (6 de agosto, 2010). Por el cual se crea la Comisión Técnica Intersectorial para la Salud Ambiental Conasa, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. citado el 26 de octubre de 2015.

COLOMBIA, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL. Resolución 0627 (7 de abril, 2006). Por la cual se establece la norma técnica nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. Bogotá D.C.

COLOMBIA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 3344. (14 de marzo, 2005). Lineamientos para la formulación de la política de prevención y control de la contaminación del aire. Bogotá, D.C. Citado el 2 de diciembre de 2015.

COLOMBIA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 3343. (14 de marzo, 2005).lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de agua, ambiente y desarrollo territorial. Bogotá, D.C.

COLOMBIA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 3550. (24 de noviembre, 2008). Lineamientos para la formulación y política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. Bogotá D.C.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS

E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Reseña histórica. [on line]. [Ocaña, Norte de Santander. Colombia]. (Citado el 25 de julio de 2015). Disponible en internet: <<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/resena-historica.html>>

E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Misión. [on line]. [Ocaña, Norte de Santander. Colombia]. (Citado el 25 de julio de 2015). Disponible en internet: <<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/mision.html>>

E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Visión. [on line]. [Ocaña, Norte de Santander. Colombia]. (Citado el 28 de julio de 2015). Disponible en internet: <<http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/Visión.html>>

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Objetivos institucionales [online]. [Ocaña, Colombia]. (Citado el 28 de julio del 2015). Disponible en: <http://www.hospitaleqc.gov.co/historico/plataforma-estrategica/objetivos.html>

NAVARRO, Vicente. Concepto actual de salud. [On line]. [Colombia]. (Citado el 4 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <<http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spi/fundamentos/navarro.pdf>>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Salud ambiental. [On line]. (Citado el 4 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <[http://www.who.int/topics/environmental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/environmental_health/es/)>

MINISTERIO DE SALUD. Salud pública. [On line]. [Colombia]. (Citado el 26 noviembre, 2015). Disponible en internet: < <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx#arriba> >

EL BLOG DE LA SALUD. Definición de enfermedad según la OMS y concepto de salud. [On line]. [24 de noviembre de 2014]. [Colombia]. (Citado el 26 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <<http://www.elblogdelasalud.es/definicion-enfermedad-segun-oms-concepto-salud/>>

URZÚA M, Alfonso y CAQUEO-URIZAR, Alejandra. Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. [On line]. [Chile]. (Citado el 14 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <<http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>>

PALOMBA, Rossella. Calidad de vida: conceptos y medidas. [On line]. [24 de julio de 2002]. [Santiago, Chile]. (Citado el 26 de noviembre, 2015). Disponible en internet: <[http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)> Pág. 3

CANALES, Moisés. Entornos y ambientes saludables. [On line]. [23 de agosto de 2012]. [Colombia]. (Citado el 5 de diciembre, 2015). Disponible en internet: <<http://es.slideshare.net/JoseMoi/entorno-saludable-14056126>>

MANUAL DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL. El concepto de ambiente. [On line] [Colombia]. (Citado el 5 de diciembre, 2015). Disponible en internet: <[http://legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=4709](http://legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=4709)>

CAMBIO CLIMATICO GLOBAL. ¿Qué es el cambio climático? [On line] [Colombia]. (Citado el 28 de noviembre de 2015). Disponible en internet: <<http://cambioclimaticoglobal.com/que-es-el-cambio-climatico>>

CONTAMINACIÓN DEL AIRE. [On line]. [Colombia]. (Citado el 25 de noviembre, 2015). Disponible en internet en: <<https://www.inspiration.org/cambio-climatico/contaminacion/contaminacion-del-aire>>

ECOLOGISTAS EN ACCION. La contaminación acústica. [On line]. [Agosto de 2004]. [Colombia]. (Citado el 25 de noviembre, 2015). Disponible en internet en: <<http://www.ecologistasenaccion.org/article5350.html>>

NATURALMENTE CIENCIAS. Radiación electromagnética: energía con doble personalidad. [On line]. [4 de abril de 2013]. (Citado el 2 de diciembre, 2015). Disponible en internet en: <<https://naturalmenteciencias.wordpress.com/2013/04/04/radiacion-electromagnetica-energia-con-doble-personalidad/>>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. Gestión de residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA (GIRS). [On line]. [Colombia]. (Citado el 5 de diciembre, 2015). Disponible en internet:<<http://www.corantioquia.gov.co/docs/LOGROS/GIRS.htm>>

# **ANEXOS**

**Anexo 1.** Formato de asistencia, socialización del programa de salud ambiental a los usuarios.

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		CODIGO	FECHA	PAGINAS
DOCUMENTO	F-GAM-005	01/10/2014	1	
FORMATO PARA ASISTENCIA	VERSION 0			
DEPENDENCIA	GERENCIA			
GESTIÓN AMBIENTAL				

OBJETIVO DEL EVENTO	ENCARGADO DEL EVENTO	DEPENDENCIA			
		NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	
Socialización de los programas de uso y ahorro eficiente de agua y Salud Ambiental - usuarios	Wendy Ruedas Suarez Serge Andrey Seirano	Gestión Ambiental		Gestión Ambiental	
LUGAR DEL EVENTO	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN		
ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares	09/12/2015	8:00 am	12:00 pm		

PARTICIPANTES					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD, SERVICIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
18	Marta Cecilia Sarabia	Rehabilitación			Marta C. Sarabia
19	Claudia	Rehabilitación			Claudia
20	Alberto Gomez	Rehabilitación			Alberto Gomez
21	Feliza Perez	Rehabilitación			Feliza Perez
22	Mayra Lozano	Rehabilitación			Mayra Lozano
23	Rocio Lozano	Rehabilitación			Rocio Lozano
24	Manelcy Quintero	Rehabilitación			Manelcy Quintero
25	Tatiana Hernandez	Rehabilitación			Tatiana Hernandez
26	Katherine Ruedas	Entrada principal			Katherine Ruedas
27	AYDA SANCHEZ	Entrada principal			AYDA SANCHEZ
28	Anadilya Paez	Entrada principal			Anadilya Paez
29	Geo Chacon	Entrada principal			Geo Chacon
30	Mercedes Melendez	Entrada principal			Mercedes Melendez
31	Gustavo Quintero	Entrada principal			Gustavo Quintero
32	Carolina Argueta	Entrada principal			Carolina Argueta
33	Karen Lopez	Entrada principal			Karen Lopez
34	Sofia Arce	Urgencias			Sofia Arce

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5611436 fax: 5611435  
 Email: gestionambiental@heqc.com.co sitio web: www.hospitaleqc.gov.co  
 Oficina: Norte de Santander

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

**Anexo 2.** Formato de asistencia, socialización del programa de salud ambiental al personal asistencial.

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES			
	DOCUMENTO	CODIGO	FECHA
	FORMATO PARA ASISTENCIA	F-GAM-005	01/10/2014
	DEPENDENCIA	APROBADO	PAGINAS
	GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA	1

OBJETIVO DEL EVENTO	ENCARGADO DEL EVENTO			
	NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	
Socialización de los programas de salud Ambiental y uso y ahorro eficiente del agua - Personal Asistencial	Wendy Ruedas Suarez		Gestión Ambiental	
6-56 Hospital Emiro Quintero Cañizares - servicios.	Jorge Andrey Serrano		Gestión Ambiental	
LUGAR DEL EVENTO	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
6-56 Hospital Emiro Quintero Cañizares - servicios.	30/Nov/2015	2:00 pm	6:00 pm	

PARTICIPANTES					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD, SERVICIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
18	Yuleth Osorio A.	Cirujía	yulethosorio@yahoo.com	300301405	[Firma]
19	Ignacio Picoa Lopez	Cirujía	668921007@hotmail.com	3102515823	[Firma]
20	Guineila Gomez G	Cirujía		7160882	[Firma]
21	Alina P. Novum	Cirujía		3134903105	[Firma]
22	Daniela J. Gil Rodriguez	Cirujía	danielagil94@h...	300505324	[Firma]
23	Isabel Cordero	Cirujía		316520007	[Firma]
24	Isabel Pardo			318521935	[Firma]
25	Mayerly Claudio Canayalona	Probador	mayerclaud@hotm...	316549477	[Firma]
26	Teodoro Rodriguez	Pediatría		22-014-1251	[Firma]
27	Lucy Pallares	Pediatría		316479226	[Firma]
28	Angie Mercedes Ortiz C	Salud de Pisos	angiemerced@h...	318714455	[Firma]
29	Joselyne Rios Camp	Salud de Pisos	joselyne.rios@h...	317312155	[Firma]
30	Irina Marcela Rivas	Salud de Pisos	irina.marcela@h...	317312155	[Firma]

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5611436 fax: 5611435  
 Email: gestionambiental@heqc.com.co sitio web: www.hospitaleqc.gov.co  
 Ocaña, Norte de Santander

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

**Anexo 3.** Formato de asistencia, socialización del programa de salud ambiental a los usuarios.

OBJETIVO DEL EVENTO		ENCARGADO DEL EVENTO			
Socialización de los programas de uso y ahorro eficiente de agua y salud Ambiental - usuarios E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.		NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	
		Serge Andrey Serrano Wendy Ruedas Suarez		Gestión Ambiental	
LUGAR DEL EVENTO		FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.		09/12/2015	8:00 am	12:00 pm	
PARTICIPANTES					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD, SERVICIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	YANIA GARCIA	CONSULTA EXTERNA	---	---	YANIA GARCIA
2	Leonardo Dacan Arias	CONSULTA EXTERNA	---	---	Leonardo Dacan Arias
3	Wilymar Sanchez	CONSULTA EXTERNA	---	---	Wilymar Sanchez
4	Geik Rincon	CONSULTA E.	---	---	Geik Rincon
5	CANDRO CARVAJALINO	CONSULTA E.	---	---	CANDRO C.
6	Nida Salvadora	CONSULTA EXTERNA	---	---	Nida Salvadora
7	Nancy Jelis	CONSULTA E.	---	---	Nancy Jelis
8	ENRIQUE PEREZ	CONSULTA EXTERNA	---	---	ENRIQUE PEREZ
9	Cristian Sanjuan	C. E.	---	---	Cristian Sanjuan
10	Lauren Rincon Sanchez	C. E.	---	---	Lauren Rincon S.
11	Jaime Chavez	Entrada Principal	---	---	Jaime Chavez
12	Yolanda Alvarado	Entrada Principal	---	---	Yolanda Alvarado
13	Carlos Porras	Entrada Principal	---	---	Carlos Porras
14	Yolanda Perez	Entrada Principal	---	---	Yolanda Perez
15	Leonor Castellanos	Entrada Principal	---	---	Leonor Castellanos
16	Carolina Clarke	ENTRADA PRINCIPAL	---	---	Carolina Clarke
17	Harold Payana	Entrada Principal	---	---	Harold Payana

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5611436 fax: 5611435  
Email: gestionambiental@hospitalem.com.co sitio web: www.hospitaleqcc.gov.co  
Ocaña, Norte de Santander

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

Anexo 4. Folleto ilustrado utilizado para capacitación sobre la clasificación de residuos sólidos hospitalarios.



Fuente: José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

**Anexo 5.** Formato de asistencia. Capacitación sobre la manejo de residuos sólidos hospitalarios.

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES			
DOCUMENTO	CODIGO	FECHA	PAGINAS
	FORMATO PARA ASISTENCIA	F-GAM-005	01/10/2014
DEPENDENCIA	APROBADO		
GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA		

OBJETIVO DEL EVENTO	ENCARGADO DEL EVENTO			
	NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	
capacitación a usuarios sobre manejo de residuos hospitalarios.	Wendy K. Ruedas Suarez.		Gestión Ambiental	
LUGAR DEL EVENTO	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares - Servicio.		Gestión Ambiental	
	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
	23/11/2015	2:00 pm	4:00 pm	

PARTICIPANTES					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD, SERVICIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Wendy Alvarez Pardo	Medicina Interna	walvarez22@hotmail.com	3155774589	Wendy Alvarez Pardo
2	Martene Alvarez Argente	Medicina Interna	---	318091891	Martene Alvarez A.
3	Wendy Dayana Bonett	Medicina Interna	Wendy.Bonett13@gmail.com	---	Wendy Bonett
4	Aide Bonett Sanchez	Medicina Interna	AideBonettSanchez	---	Aide Bonett Sanchez
5	Edilma Cadenas	Medicina Interna	---	---	Edilma Cadenas A.
6	Ciro Altense Amaya	Medicina Interna	---	320897682	Ciro Alt.
7	Miriam Fuentes Bohalleres	Medicina Interna	---	320424744	Miriam Fuentes B.
8	Amy del carmen romero s.	Medicina Interna	---	---	Amy del carmen romero s.
9	Alejandro Quintero D.	Maternidad	alejadoboc@hotmail.com	3013617089	Alejandro
10	Senaida Ayala	"	---	---	Senaida
11	Ludy Navarro Gerra	Maternidad	navarroludy@hotmail.com	3142955299	Ludy Navarro Gerra
12	Natalia Cuervo	Maternidad	---	3202916378	Natalia Cuervo
13	Aide Jose G.	Maternidad	---	---	Aide Jose
14	Aide del Carmen Cortes	Maternidad	---	---	Aide del Carmen C.
15	Adelaida Avendaño	Maternidad	---	---	Adelaida Avendaño

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5611436 fax: 5611435  
 Email: gestiónambiental@heq.com.co sitio web: www.hospitaleq.gov.co  
 Docaña, Norte de Santander

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

Anexo 6. Oficio entregado por parte de la emisora la U FM.

**Universidad**  
Francisco de Paula Santander  
Ocaña - Colombia  
NIT. 800 163 130 - 0

Ocaña, 23 de diciembre de 2015 Pág. 1(1)

Ingeniero  
JOSE ALEXANDER LAZARO CARVAJALINO  
Coordinador de gestión ambiental  
ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares  
Ocaña

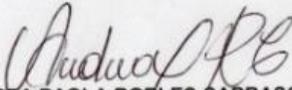
Asunto: Confirmación propuesta de sensibilización

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, me permito informarle que la emisora UFM trabajará en la propuesta de la estudiante de nuestra Universidad Wendy Katherine Ruedas Suarez, por lo cual los mensajes de sensibilización se comenzaran a emitir por el periodo de un mes después de que el personal de la emisora retorne de sus vacaciones el día 18 de enero de 2016.

Agradeciendo su atención

Atentamente

  
**ANDREA PAOLA ROBLES CARRASCAL**  
Directora Emisora UFM Estéreo

Transcriptor: Tatiana Torcoroma Casanova Rolon

  
Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

Anexo 7. Folleto del programa de salud ambiental 1.



Fuente: Autora

## Anexo 8. Folleto del programa de salud ambiental 2

**¿QUE ES LA SALUD AMBIENTAL?**

La SALUD AMBIENTAL comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida, que son determinados por factores ambientales, físicos, químicos, biológicos y psicosociales.

De igual forma se refiere a la evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales que pueden afectar de forma adversa la salud de la presente y futuras generaciones

**VENTAJAS**

**Salud sin Daño**

- Mejor calidad de vida.
- Crear mayor conciencia ambiental.
- Aumenta la eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos realizados.
- Crear entornos favorables.
- Fortalecimiento de las gestión institucional.
- Mayor participación de la comunidad.
- Mejores condiciones sanitarias y ambientales.

**CAUSAS DE ALTERACIONES EN LA SALUD**

- Cambio climático.
- Contaminación del aire.
- El ruido.
- Radiaciones electromagnéticas.
- Uso no sustentable de los recursos.
- Manipulación inadecuada de residuos sólidos.
- Condiciones antihigiénicas. Entre otras

Fuente: Autora

**Anexo 9.** Formato de asistencia sobre Charla de salud ambiental a aprendices del SENA 1

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		ENCARGADO DEL EVENTO	
DOCUMENTO	CODIGO	FECHA	PAGINAS
	F-GAM-005	01/10/2014	1
FORMATO PARA ASISTENCIA	VERSION		
	0		
DEPENDENCIA	APROBADO		
GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA		

OBJETIVO DEL EVENTO	Charla introductoria sobre Seguridad Ocupacional y Gestión Ambiental en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares	ENCARGADO DEL EVENTO					
		NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA			
		JOSE ALEXANDER LAZARO CARVAJALINO		GESTION AMBIENTAL			
		INGRID JOHANA PICÓN PEÑARANDA		SALUD OCUPACIONAL			
LUGAR DEL EVENTO	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares - Kiosco Unidad mental	FECHA	24/11/2015	HORA INICIO	2:45 PM	HORA FIN	5:00 PM

PARTICIPANTES					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD, SERVICIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
18	Yubely Lindarte Arroya	SST SENA	mkoolwosiano@hotmail.com	5690901	Yubely Lindarte
19	Audrey Tatiana Sánchez	SST SENA	Audrey.lindao9@hotmail.com	5693979	Audrey Sánchez
20	Cristian Camilo Vargas Blanco	SST SENA	Cristval32@gmail.com	301627236	Cristian
21	José Fernando Mendosa C.	SST SENA	jos.f.13@hotmail.com	317311985	José Fernando
22	Jaime Luis Páez Lozano	SST SENA	jaimepauz@gmail.com	3507611939	Jaime Luis Páez
23	Nair Orlando García Beroa	SST SENA	Nairgarcia428@gmail.com	3178019501	Nair García
24	Yasly Karolida Veigel Bolano	SST SENA	Yaslykarolida@gmail.com	314348830	Karolida Veigel
25	Dania A. Rueda León	SST SENA	darlondres@hotmail.com	316355880	Dania Rueda
26	Leidy Rueda Amaya	SST SENA	Lruedaa@gmail.com	315330281	Leidy Rueda
27	Dina K. Mander	SST SENA	Alpachi@hotmail.com	3159062348	Dina K. Mander
28	Florencia Velazquez	SST SENA	lore.velazquez@hotmail.com	3143504847	Florencia Velazquez
29	Capolana Nino Lozano	SST SENA	capoln1991@gmail.com	3225213865	CAPOLANINA LOZANO
30	Yolanda Ortiz	SST SENA	Yolandaortiz@hotmail.com	3204958700	Yolanda Ortiz
31	José Fernando Mejía	SST SENA	josfermejia100@hotmail.com	3214010280	José Fernando Mejía
32	Tatiana Tatiana Alvarado Ciro	SST SENA	tatiana.alvarado13@hotmail.com	31333666	Tatiana Alvarado

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5611436 fax: 5611435  
 Email: gestiónambiental@heqj.com.co sitio web: www.hospitalheq.gov.co  
 Ocaña, Norte de Santander

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

**Anexo 10.** Formato de asistencia sobre Charla de salud ambiental a aprendices del SENA 2

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		ENCARGADO DEL EVENTO	
DOCUMENTO	CODIGO	FECHA	PAGINAS
FORMATO PARA ASISTENCIA	F-GAM-005	01/10/2014	1
	VERSION 0		
DEPENDENCIA	APROBADO		
GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA		

OBJETIVO DEL EVENTO	Charla introductoria sobre Seguridad Ocupacional y Gestión Ambiental en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares	ENCARGADO DEL EVENTO			
		NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	
LUGAR DEL EVENTO	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares – Kiosco Unidad mental	JOSE ALEXANDER LÁZARO CARVAJALINO		GESTION AMBIENTAL	
		INGRID JOHANA PICÓN PEÑARANDA		SALUD OCUPACIONAL	
		FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
		24/11/2015	2:45 PM	5:00 PM	

PARTICIPANTES					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD, SERVICIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Lelegdy J. Carrascal B.	SENA	lelegdy.1230@hotmail.com	3156783429	Lelegdy Carrascal
2	Mary Luz Castellanos Herrera	SENA	mlcastellanos316@hotmail.com	32226413	Mary Luz
3	Shirley Vanessa Sanchez H.	SENA	Shirley.vanessa@hotmail.com	3202583773	Vanessa Sanchez
4	ANILY LIVETH ARDILA S.	SENA	anilyliveth@hotmail.com	3135423770	ANILY ARDILA
5	Natalia Andrea Cifuentes Montano	SENA	bugia.1221@hotmail.com	3100102666	Natalia Cifuentes M.
6	Karina Gabriela Pineda	SENA	Karina.gabriela.pineda@gmail.com	3158058877	Karina Gabriela Pineda
7	Marta Bibiana Modariaga Prado	SENA	bibianamodariaga@gmail.com	3223966816	Bibiana Modariaga
8	Angela Anabel Alvarez Alvarez	SENA	angelab66@hotmail.com	3181692662	Angela Alvarez
9	Andrés Leonardo Pardo Pardo	SENA	andres.leonardo@hotmail.com	3176677442	Andrés Leonardo Pardo
10	Jasbeth Tatiana Rincón Cuan	SENA	taty.rincon1995@hotmail.com	3166021208	Jasbeth Tatiana Rincón C.
11	Jennifer Dayana Rincón García	SENA	jenniferdayanar20@hotmail.com	3136344188	Jennifer Dayana Rincón
12	Lina Marcela Correa Alvarado	SENA	linacorrae@hotmail.com	3085551110	Lina Correa
13	Laudith Niro Salinas	SENA	laudithn19@hotmail.com	3183905085	Laudith Niro
14	Natalia C. Gonzalez Gomez	SENA	natalia.gonzalezgomez@yahoo.com	3009906652	Natalia C.
15	JOSE CILIACUILLA SARABIA	SENA (SST)	joseciliacuililla@hotmail.com	308336231	Jose Ciliacuililla
16	Davon Antonio Pérez Rodríguez	SENA	tdyakovdavid@hotmail.com	318820157	Davon Antonio Pérez Rodríguez
17	Chaccher Medina N.	SENA	chacchermedina22@hotmail.com	3042080229	Chaccher Medina

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5611436 fax: 5611435  
 Email: gestionambiental@heq.com.co sitio web: www.hospitalheq.gov.co  
 Ocaña, Norte de Santander

**Fuente:** José Alexander Lázaro Carvajalino. Coordinador de la oficina de gestión ambiental.

**Anexo 11.** Imagen momento de la Charla de salud ambiental a aprendices del SENA. 1



**Fuente:** Jorge Andrey Serano

**Anexo 12.** Imagen momento de la Charla de salud ambiental a aprendices del SENA. 2



**Fuente:** Jorge Andrey Serano

**Anexo 13.** Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de Consulta externa, primer piso.



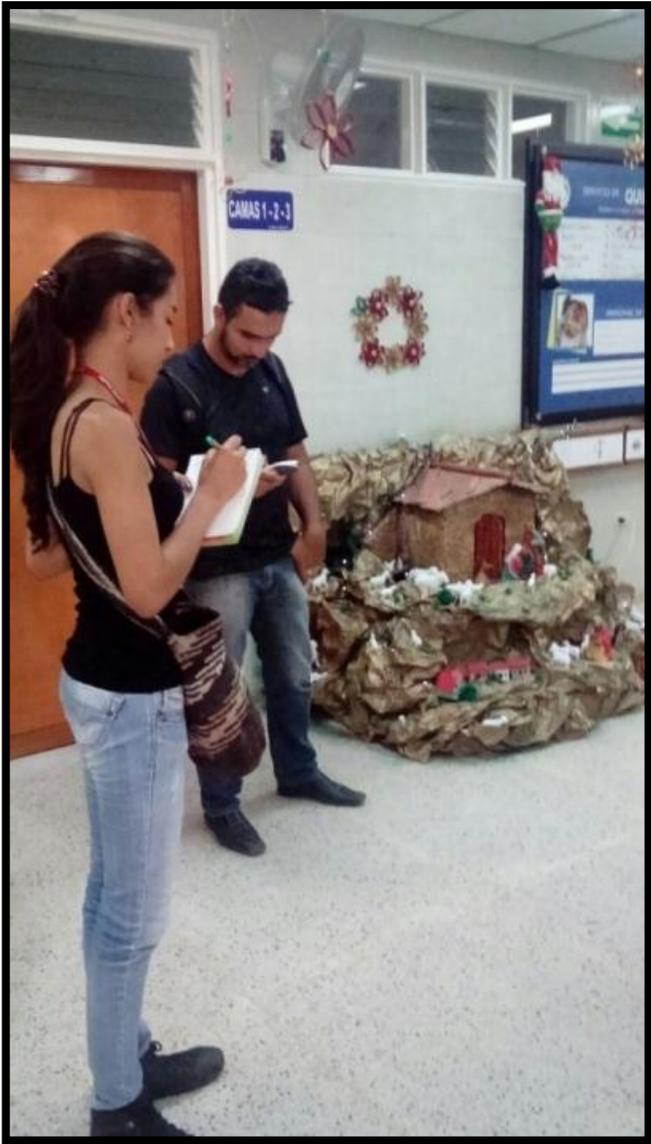
**Fuente:** Leonard Melendez.

**Anexo 14.** Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de Medicina interna.



**Fuente:** Leonard Melendez

**Anexo 15.** Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de cirugías quirúrgicas.



**Fuente:** Leonard Melendez

**Anexo 16.** Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de Consulta externa, segundo piso.



**Fuente:** Leonard Melendez

**Anexo 17.** Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de rehabilitación o fisioterapia.



**Fuente:** Leonard Melendez

**Anexo 18.** Mediciones de ruido en las instalaciones de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares. Servicio de urgencias.



**Fuente:** Leonard Melendez